

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día tres de junio de dos mil catorce, en las instalaciones de **THYSSENKRUPP GALMED, S.A.**, ubicadas en [REDACTED] en el Puerto de Sagunto, provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a control de procesos industriales en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida y acompañada por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, por D. [REDACTED], Jefe de Mantenimiento, D. [REDACTED], Jefa de Control de Calidad y Diseño, y D. [REDACTED] Responsable de Mantenimiento Mecánico, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 27 de enero de 1994, y última autorización de funcionamiento y notificación de puesta en marcha concedida por el Servicio Territorial de Energía de la Generalitat Valenciana, con fecha 29 de abril de 2013.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación radiactiva constaba de los siguientes equipos:
 - Un (1) equipo de rayos X de la firma [REDACTED] con condiciones máximas de funcionamiento de 40 KVp y 10 mA, alimentando a dos tubos de la firma [REDACTED] modelc [REDACTED], ubicado en la sección centro-torre. _____



- Dos (2) equipos de rayos x de la firma [REDACTED] con condiciones máximas de funcionamiento de 100 KVp y 10 mA, alimentando a un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] cada uno y ubicados:
 - Parte inferior de la entrada de la desbobinadora. _____
 - Parte superior de la entrada de la desbobinadora. _____
- Los equipos disponían de señalización luminosa indicativa de equipo apagado, encendido, obturador abierto y obturador cerrado, respectivamente. _____
- Los equipos se encontraban fuera de funcionamiento en el momento de la inspección. _____
- El sistema eléctrico que conectaba la consola de control de los equipos se encontraba instalada dentro de un armario cuyas llaves estaban en posesión de los responsables de mantenimiento. _____
- La sala que albergaba el sistema eléctrico del equipo disponía de acceso controlado mediante puerta con llave de seguridad no reproducible, en poder de los responsables de mantenimiento, sistema de vigilancia mediante cámaras y puertas exteriores clausuradas mediante barras. Asimismo la instalación disponía de empresa de vigilancia. _____
- Las proximidades de los equipos se encontraban señalizadas conforme norma UNE 73.302, como zona vigilada, disponiendo de un vallado a su alrededor como medios de control de acceso. _____
- La instalación disponía de una cámara de ionización de la firma [REDACTED] mod. [REDACTED]; n/s 2205-006 calibrada por [REDACTED] el 17 de junio de 2009. _____



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Disponían de siete dosímetros de área, ubicados en las proximidades de los equipos, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] estando los resultados disponibles hasta el mes de abril 2014. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía, en el momento de la inspección, de una licencia de supervisor en vigor. _____
- La instalación disponía de cuatro dosímetros personales, asignados al supervisor y tres al personal de mantenimiento desde mayo de 2014, procesados mensualmente por la firma [REDACTED]. Estaban disponibles las lecturas mensuales hasta abril de 2014 de los dosímetros asignados al anterior personal de la instalación. _____
- El supervisor de la instalación se había realizado el reconocimiento médico en la [REDACTED] en octubre de 2013, estando disponible el certificado de aptitud. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.


- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se registraba la recepción mensual de los informes dosimétricos, el control dosimétrico ambiental mensual y el acumulado anual, la vigilancia radiológica ambiental, la asistencia técnica de los equipos y anotaciones relacionadas con los trámites de gestión de la instalación. _____
- En dicho diario se reflejaba que el actual supervisor disponía de la licencia aplicada a la instalación desde el 28 de marzo de 2014. _____
- La instalación estaba fuera de funcionamiento desde septiembre de 2013, según se manifestó a la inspección. _____
- La empresa se encontraba inmersa en un expediente de regulación de empleo, y según se manifestó a la inspección, a partir del próximo 31 de julio de 2014 todo el personal que se encontraba trabajando en la planta cesaría en sus funciones. ____
- La instalación no realizaba el mantenimiento preventivo de los equipos por estar fuera de funcionamiento. En el diario de operaciones se reflejaba que sólo sería necesario realizarlo en caso de volver a ponerlos en marcha. _____
- Estaba disponible el procedimiento de calibración del equipo de medida de radiación de la instalación en el que se reflejaba una periodicidad sexenal. _____
- Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2013, disponiendo de registro de envío al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diez de junio de dos mil catorce.

LA INSPECTORA


TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **THYSSENKRUPP GALMED, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

FDO.: *En Sagunto (Valencia), a 20 de junio de 2014*